

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.921 – adquisición de productos alimenticios para el Programa Comedor "San Agustín".-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 25 de Septiembre de 2025, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CP Silvina Bravino, el Secretraio de Desarrollo Humano y Salud DR. Gabriel Caseres, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, la Lic. Florencia Moietta personal de la oficina de Compras, el Señor Facundo Romani en representación de la firma Distribuidora Don Angel S.R.L, la Señorita Monica Bó, en representación de la firma Granjas Carnave S.A, el Señor Leandro Epelbaum, en representación de la firma Stepfer Vanesa, y el Señor Cesar Bertolaccinni, en representación de las firmas Cesar Bertolaccinni y el Abasto S.A, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.921 se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando-----

OFERENTE N° 1: DISTRIBUIDORA DON ANGEL S.R.L.: Con domicilio en calle Santos Vega 431, de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, domicilio real del oferente, Domicilio legal, Contrato Social, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad, Detalle de lo que cotiza indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Si el oferente fuera una persona jurídica, deberá adjuntar fotocopia de la documentación que acredite que el firmante tiene facultades suficientes para realizar actos de administración, Libre de duda, Libre de Multas, Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial, Pliego firmado, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Pagare, por un importe de \$22.440.184,20, Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a la inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos cotizados.

OFERENTE N° 2: GRANJAS CARNAVE S.A: Con domicilio en Bv. Roca 1043 de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, domicilio real del oferente, Domicilio legal, Contrato Social, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad, Detalle de lo que cotiza indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Si el oferente fuera una persona jurídica, deberá adjuntar fotocopia de la documentación que acredite que el firmante tiene facultades suficientes para realizar actos de administración, Libre de duda, Libre de Multas, Pliego firmado, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Pagare, por un importe de \$22.440.184,20, Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a la inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos cotizados.

OFERENTE N° 3: FIORELLI PABLO ESTEBAN Con domicilio en calle Miguel Giay 1653, de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, domicilio real del oferente, Domicilio legal, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad,Detalle de lo que cotiza indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Libre de duda, Libre de Multas,Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial, Pliego firmado, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Pagare, por un importe de \$22.440.184,20, Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a la inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos cotizados.

OFERENTE N° 4: BERTOLACCINI CESAR : Con domicilio en calle Av. Luis Fanti 182, de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, domicilio real del oferente, Domicilio legal, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad,Detalle de lo que cotiza indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Libre de duda, Libre de Multas,Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial, Pliego firmado, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Pagare, por un importe de \$22.440.184,20.

OFERENTE N° 5: VANESA STEPFER: Con domicilio en calle Marsico 1287, de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, domicilio real del oferente, Domicilio legal,La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad,Detalle de lo que cotiza indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Libre de duda, Libre de Multas,Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial, Pliego firmado, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Pagare, por un importe de \$22.440.184,20, Certificaciones vigentes extendidas por organismos de la provincia de origen de los productos, referidos a la inscripción de empresas (RNE) y de productos (RNP) de todos los artículos

cotizados.

OFERENTE N° 6: EL ABASTO AUTOSERVICIO S.A: Con domicilio en Av. Luis Fanti 182, de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, domicilio real del oferente, Domicilio legal, Contrato Social, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, Detalle de lo que cotiza indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Si el oferente fuera una persona jurídica, deberá adjuntar fotocopia de la documentación que acredite que el firmante tiene facultades suficientes para realizar actos de administración, Libre de duda, Libre de Multas, Pliego firmado, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Pagare, por un importe de \$22.440.184,20.-

OFERENTE N° 7: ALBANI OSCAR: Con domicilio en Av. Podio 605, de la Localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, domicilio real del oferente, Domicilio legal, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, Detalle de lo que cotiza indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Libre de duda, Libre de Multas, Pliego firmado, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Pagare, por un importe de \$22.440.184,20.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

Licitación Decreto N° 57921

Art. 6, inc. J y K PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES.

Quien suscribe Facundo Romani DNI 29.722.263, en representación de Distribuidora Don Angel S.R.L. detallo a continuación la propuesta de nuestra firma indicando la información requerida para cada ítem ofertado:

ITEM 1: 1268 unidades de leche entera en polvo, de vaca, mineralizada y sin azucar 1era calidad x 25 kg

| DETALLE ARTICULO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO |
|------------------------------|----------|--|-----------------|
| LECHE ENTERA EN POLVO 25 kgr | PURAMILK | GAGGI NATALIA CAROLINA - Portaña Cordoba | \$ 113.525,00 |

ITEM 2: 115.200 unidades de fideos secos semolados variedad guiseros x 500 gr de harina de trigo

| DETALLE ARTICULO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO |
|---------------------|---------------------------|---|-----------------|
| FIDEO SECO X 500 GR | SAN DONACI | COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A. - Río segundo Córdoba | \$ 509,78 |
| FIDEO SECO X 500 GR | BONANZA (Alternativa 1) | COMPLEJO ALIMENTICIO SAN SALVADOR S.A. - Colombre Tucumán | \$ 509,78 |
| FIDEO SECO X 500 GR | DON GUIDO (Alternativa 2) | BRUNNING S.A. - San Jorge Santa Fe | \$ 509,78 |
| FIDEO SECO X 500 GR | TORINO (Alternativa 3) | LC AGRO S.A. - San Jorge Santa Fe | \$ 509,78 |

ITEM 3: 115.200 unidades de arroz primera calidad grano entero 00000 x 500 gr

| DETALLE ARTICULO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO |
|----------------------|---|---|-----------------|
| ARROZ 00000 X 500 gr | DON MARCOS | MARCOS SCHMUKLER S.A. - San Salvador Entre Ríos | \$ 433,15 |
| ARROZ 00000 X 500 gr | PERSEGUIDO (Alternativa 1) | MARCOS SCHMUKLER S.A. - San Salvador Entre Ríos | \$ 433,15 |
| ARROZ 00000 X 500 gr | KLUCK PASION POR EL ARROZ (Alternativa 2) | CAUPOLICAN S.R.L. - San Salvador Entre Ríos | \$ 433,15 |
| ARROZ 00000 X 500 gr | TIO QUICO (Alternativa 3) | LOS CERRILLOS S.A. - Santa Rosa de Calchines Santa fe | \$ 433,15 |
| ARROZ 00000 X 500 gr | TRIMACER (Alternativa 4) | LOS CERRILLOS S.A. - Santa Rosa de Calchines Santa fe | \$ 433,15 |

ITEM 4: 134.784 unidades de puré de tomate primera calidad sin conservantes, libre de gluten, libre de sustancias extrañas x 520 gr

| DETALLE ARTICULO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO |
|-------------------------|-----------------------------------|---|-----------------|
| PURE DE TOMATE X 520 GR | MORA | ALISAN S.R.L. - San Rafael Mendoza | \$ 528,82 |
| PURE DE TOMATE X 520 GR | SABORES DEL VALLE (Alternativa 1) | AGRO-ANDINA S.A.U. - Chilecito La Rioja | \$ 528,82 |
| PURE DE TOMATE X 520 GR | HOR VIN DUL (Alternativa 2) | HORVINDUL S.R.L. - Palmira Mendoza | \$ 528,82 |

ITEM 5: 117.504 unidades de picadillo primera calidad libre de sustancias extrañas x 90 gr

| DETALLE ARTICULO | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO |
|-------------------|-----------|--|-----------------|
| PICADILLO X 90 GR | CHANGUITO | LA MERE MICHELLE de Miguel Pio Uriburu - Rauch Bs. As. | \$ 533,76 |

CONDICION DE PAGO: 30 DIAS FECHA FACTURA. Reajustes de precios según Art. 13 PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES.



FACUNDO ROMANI
SOCIO GERENTE
DISTRIBUIDORA DON ANGEL SRL



GRANJAS CARNAVE S.A.
Hohenfels 3018. S3080
Esperanza, Santa Fe
Te: +54 3496 42 2002
carnave.com.ar

Inciso k del artículo 6 del PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES: La propuesta firmada por el oferente, según lo establecido en el artículo 8, del presente pliego, en todas sus hojas, con la aclaración del Nombre y Apellido.

- **ITEMS 6: POLLO TROZADO**, primera calidad, no congelado, pata muslo/alitas. Fraccionado en cajones de 20 (veinte) KG, marca CARNAVE:
CANTIDAD: 124186 KG (10349 KG mensual).

a) Pago a quince (15) días contados a partir de la recepción conforme de la factura:

PRECIO POLLO TROZADO POR KG: \$ 2.190,00 (Pesos dos mil ciento noventa)

TOTAL: \$ 271.967.340,00 (Pesos Doscientos setenta y un millones novecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta) . Monto calculado de forma directa. Se actualizará según ART13-Variabilidad de precios.

b) Pago a treinta (30) días contados a partir de la recepción conforme de la factura:

PRECIO POLLO TROZADO POR KG: \$ \$ 2.230,00 (Pesos dos mil doscientos treinta)

TOTAL: \$ 276.934.780,00 (Pesos doscientos setenta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta). Monto calculado de forma directa. Se actualizará según ART13-Variabilidad de precios.

- **ITEMS 7: CAJON DE POLLOS ENTEROS NRO 10**, primera calidad. Fraccionado en cajones de 10 (diez) unidades, marca CARNAVE:
CANTIDAD: 864 cajones (72 cajones mensuales):

a) Pago a quince (15) días contados a partir de la recepción conforme de la factura:

PRECIO CAJON DE POLLO NRO 10: \$ 57.000 (Pesos cincuenta y siete mil).

TOTAL: \$ 49.248.000 (Pesos cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y ocho mil). Monto calculado de forma directa. Se actualizará según ART13-Variabilidad de precios.

b) Pago a treinta (30) días contados a partir de la recepción conforme de la factura:

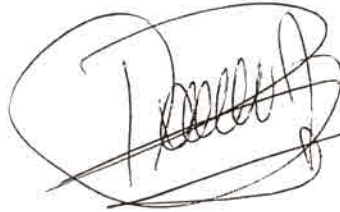
PRECIO CAJON DE POLLO NRO 10: \$ 58.000 (Pesos cincuenta y ocho mil).

TOTAL: \$ 50.112.000 (Pesos cincuenta millones ciento doce mil). Monto calculado de forma directa. Se actualizará según ART13-Variabilidad de precios.

Especificaciones de la oferta:

Pan blanco

- Cantidad: 187.200 Kg. (15.600 Kg. mensual)
- Precio por Kg.: \$3100
- Total: \$580.320.000
- Forma de pago: Pago a quince (15) días contados a partir de la recepción conforme de la factura.



Fiorelli Pablo Esteban
DNI: 29.524.946

j) DETALLE DE LA COTIZACIÓN

Rafaela, 25 de septiembre de 2025

A la Municipalidad de Rafaela

Secretaría de Hacienda y Finanzas

Presente.-

Yo, *BERTOLACCINI CESAR*, DNI 28.638.609, en mi carácter de titular de la firma *BERTOLACCINI CESAR*, con CUIT N° 20-28638609-2, en el marco de la Licitación Pública N° 57.921, detallo a continuación los productos que cotizo: PAPA, CEBOOLLA, FRUTA.

Producto: PAPA

Descripción: Primera calidad, blanca, tamaño mediano

Procedencia: MERCADO DE SANTA FE

Tipo: bolsas de papa, fraccionadas en bolsas de 15 kilogramos

Cantidad: 109.440 KILOGRAMOS (9.120 KG MENSUAL)

FORMA DE PAGO:

- A) PRECIO CON PAGO A 15 DIAS: \$ 890,00 el kilo
- B) PRECIO CON PAGO A 30 DIAS: \$950,00 el kilo

Dejo constancia de que los precios aquí indicados incluyen todos los costos, impuestos y condiciones establecidas en el pliego.

BERTOLACCINI CESAR
CUIT - 20-28638609-2

Producto: CEBOLLA

Descripción: primera calidad, tamaño mediano

Procedencia: MERCADO DE SANTA FE

Tipo: Bolsas de cebolla, fraccionada en bolsas de 15 kilogramos

Cantidad: 74.880 KILOGRAMOS (6.240 KG MENSUAL)

FORMA DE PAGO:

- A) PRECIO CON PAGO A 15 DIAS: \$ 1390,00 el kilo
- B) PRECIO CON PAGO A 30 DIAS: \$ 1499,00 el kilo

Dejo constancia de que los precios aquí indicados incluyen todos los costos, impuestos y condiciones establecidas en el pliego.


BERTOLACCINI CESAR
CUIL: 20-38638609-2

Producto: FRUTAS

Descripción: primera calidad, mandarina o naranja.

Procedencia: MERCADO DE SANTA FE

Tipo: cajones de frutas (naranjas o mandarinas) , fraccionadas en cajones de 18 kilogramos

Cantidad: 144.000 KILOGRAMOS (12.000 KG MENSUAL)

FORMA DE PAGO:

- A) PRECIO CON PAGO A 15 DIAS: \$ 1490,00 el kilo
- B) PRECIO CON PAGO A 30 DIAS: \$ 1600,00 el kilo

Dejo constancia de que los precios aquí indicados incluyen todos los costos, impuestos y condiciones establecidas en el pliego.


BERTOLACCINI CESAR
CUIL: 20-38638609-2

Rafaela, 25 de Septiembre de 2025

Sres.

Municipalidad de Rafaela

Secretaria de Desarrollo Humano y Salud

Atte: Licitacion "Comedor San Agustin"

COTIZO

ART.1) LECHE.

1268 unidades Leche en Polvo x 25k c/u

Marca "ESPERANZA"

R.N.E NRO 04004726 RNPA:04072549

Pago a 15 dias f.f.....\$129999.99

Pago a 30 dias f.f.....\$132999.99

Ajuntamos habilitaciones pertinentes del producto cotizado.


VANESA STEPPER

26/09/25

j) DETALLE DE LA COTIZACIÓN

Rafaela, 25 de septiembre de 2025

A la Municipalidad de Rafaela

Secretaría de Hacienda y Finanzas

Presente.-

Yo, *BERTOLACCINI CESAR*, DNI: 28.638.609, en mi carácter de presidente de la firma *EL ABASTO AUTOSERVICIO S. A.* con CUIT N°: 30-71869719-7, en el marco de la Licitación Pública N° 57.921, detallo a continuación lo que cotizo:

Producto: PAN BLANCO

Descripción: Primera calidad, de harina de trigo, fresco

Procedencia: Panadería La Espiga del Norte

Tipo: bolsas de pan blanco, fraccionadas en bolsas de 7 kilogramos

Cantidad: 187.200 KILOGRAMOS (15.600 KG MENSUAL)

Dejo constancia de que los precios aquí indicados incluyen todos los costos, impuestos y condiciones establecidas en el pliego.

FORMA DE PAGO: Se opta la opción B

B) A 30 DIAS: \$ 2.800,00 EL KILO



CESAR BERTOLACCINI
EL ABASTO AUTOSERVICIO S.A.
PRESIDENTE
CUIT: 30718697197

j) DETALLE DE LA COTIZACIÓN

Rafaela, 25 de septiembre de 2025

A la Municipalidad de Rafaela
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Presente.-

Yo, *ALBANI OSCAR ANGEL*, DNI 26.515.858, en mi carácter de titular de la firma *ALBANI OSCAR ANGEL*, con CUIT N° 20-26515858-8, en el marco de la Licitación Pública N° 57.921, detallo a continuación lo que cotizo:

Producto: PAN BLANCO

Descripción: Primera calidad, de harina de trigo, fresco

Procedencia: Elaboración propia.


Tipo: bolsas de pan blanco, fraccionadas en bolsas de 7 kilogramos

Cantidad: 187.200 KILOGRAMOS al año (15.600 KG MENSUAL)

FORMA DE PAGO:

- a) A 15 días: \$ 2.600,00 el kilo.
- b) A 30 días: \$2.700,00 el kilo

Dejo constancia de que los precios aquí indicados incluyen todos los costos, impuestos y condiciones establecidas en el pliego.


26515858